

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(29 DE ABRIL.)

Anoche, cuando cerramos nuestra crónica, era la opinion más general que hoy se verificaria la eleccion de segundo vicepresidente, votando la mayoría al diputado cubano Sr. Santos Guzman. Los dioses del Gobierno han dispuesto, sin embargo, otra cosa, y la eleccion ha quedado aplazada hasta el día de mañana, aun cuando ya no será la del segundo vicepresidente, sino la del tercero, por haber recaído aquella en el Sr. Isasa. Al principio se pensó en no correr la escala de vicepresidentes, y por lo tanto, que el Sr. Santos de Guzman ocupara el puesto que dejó vacante el Sr. Cos-Gayon, pero como la cosa parecia un poco fuerte tratándose nada menos que de un diputado que tiene por primera vez asiento en las Cortes, de ahí que á última hora haya habido necesidad de crear más puesto en razon que se corra la escala y que se vote al Sr. Santos Guzman como tercer vicepresidente. Comprendemos y nos explicamos los escrúpulos de conciencia en tésis general, pero tratándose de esta situacion que ha hecho ministros á los Cos-Gayones, Sanchez Bustillos y Lasalas, verdaderamente no habia para qué tener esos reparos ni debió darse por resentido el Sr. Isasa.

En fin, y toda vez que el Sr. Santos Guzman se contenta con la tercera vicepresidencia, nosotros no hemos de promover un pleito cuando no se quejan las partes. Mañana á primera hora están citados por el Sr. Romero Robledo en el Congreso todos los ministeriales, y ellos arreglarán el asunto. Entre tanto, la situacion está tranquila, y ni en el Congreso ni en los círculos políticos se habla de nada que merezca la pena de comentarse. Al país le están haciendo la barba los conservadores, del mismo modo que el barbero del cuento se la hacia al pobre mendigante, á quien por añadidura daba limosna el día en que el establecimiento tenia buena entrada, pero al que no dejaba tampoco en la cara cañon sin saltar el día en que el émulo de *Figaro* no conseguia una peseta de ganancia. Bien sabe Dios que los conservadores no afectan de balde al país, y que el servicio le cuesta á éste buenos cuartos, pero precisamente en eso está lo triste del asunto, porque arguye falta de consideracion por parte del Sr. Cánovas. Aquí todo se arregla creando posiciones y disfrutando de pingües sueldos, en tanto que al contribuyente se le embarga, y se deja al país como aquel corregidor famoso dejaba á los vecinos de Sevilla, en cueros y entre árboles.

En el Congreso, una vez verificada la eleccion, se entró en la órden del día, siguiendo su curso tranquilo la discusion de los presupuestos, no sin que ántes se diera fin en un discurso del señor ministro de Ultramar á la interpelacion del Sr. Salamanca y Negrete sobre los asuntos de Cuba. El Sr. Sanchez Bustillo repitió una vez más lo que tiene dicho el Gobierno, esto es, que la insurreccion terminará en Cuba, que en la isla hay un espíritu inmejorable en favor de España, y que el Ministerio se hace solidario de la política seguida por el general Martínez Campos en Cuba, cosa esta última que hace sospechar, que cuando hallándose conforme con su política, supo el Sr. Cánovas echarle bonitamente del poder, en caso contrario lo hubiera quemado vivo. No cabe duda, al general le ha salido en el Gobierno uno de esos amigos para cuyas protestas de cariñoso afecto se ha inventado el refrán que dice: «Quien bien te quiera te hará llorar.»

Terminada la interpelacion continuó el debate sobre los presupuestos, y ya la tarde se hubiera pasado como tantas otras, sin emociones ni noticias, si á última hora no llegaron al salón de conferencias las nuevas de que en la seccion segunda del Senado se habia promovido una fuerte algarada, con motivo de haberse elegido para esta seccion al Sr. Tejada Valdós. Los héroes de la refriega lo han sido los señores Martínez Campos y Barzanallana, jurando el primero que la eleccion era nula, y sosteniendo el segundo que la eleccion estaba hecha con todos los requisitos indispensables, y que por consecuencia, no podia menos de ser válida. Y tanto se aferró el general en sostener sus censuras, y con tanta tenacidad se declaró intransigente el Sr. Barzanallana, que las voces subían al cielo y el tumulto iba en crescendo. Por fin, cansados de la lucha los combatientes se retiraron del lugar de la escena, sin conseguir ponerse de acuerdo. Y todo esto, despues de una sesion lá más seráfica y tranquila que hemos visto. ¡Para que uno se fie del agua mansa!

Y nada más.

Hoy hubo Consejo de ministros, pero tan breve que apenas duró dos horas. Segun los periódicos ministeriales el Consejo no ha tenido importancia, y aun cuando siempre dicen lo mismo, de esta vez no se equivocan, porque sólo se habló del curso que llevan en las Cortes los debates parlamentarios, de los telegramas de felicitacion que se han recibido de las Cortes extranjeras con motivo del fausto suceso, y por último de algunos proyectos de carácter público-administrativo que el Gobierno tiene en cartera, y nada más. Terminadas que fueron estas cuestiones cada ministro se retiró á su gabinete, y el país quedó ya gobernado por toda la semana presente, y buena parte de la entrante. Mañana, como decimos al comenzar esta cró-

nica, votarán los ministeriales al Sr. Santos Guzman para la tercera vicepresidencia del Congreso. Las oposiciones se decia anoche que darán sus sufragios al Sr. Martínez Campos (D. Miguel).

Una noticia para terminar. El príncipe de Bismark ha sido derrotado en el Parlamento por la cuestion de las islas de Samoa. Bien se conoce que el canceller alemán no es amigo del Sr. Romero Robledo, pues si no fuera así, y este último señor le diera la receta para hacer elecciones, de seguro que Bismark podria reirse de todas las derrotas parlamentarias. Y sino que lo diga D. Antonio que está seguro que por ese lado no hay bala que le alcance.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS.

Como ayer ofrecimos, vamos á ocuparnos de algunos extremos que abraza el notable discurso que en la sesion de anteayer pronunció en el Congreso nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez de la Vega.

Se trata de cuestiones tan importantes como las que se relacionan con el crédito, con la riqueza del país, con la gestion de los intereses públicos, que entendemos no pueden, no deben pasar desapercibidas ni prescindir de lo que tienda al remedio de males que afectan á todas las clases y partidos.

El Sr. Gonzalez de la Vega, al exponer el verdadero estado del país, al señalar las funestas consecuencias de la desacertada gestión económica y financiera del actual Gobierno, reclamando como necesaria y urgente una solucion á los problemas que entrañan gravedad suma, prestó un eminente servicio, por más que sus esfuerzos sean inútiles, segun que lo han sido los practicados hasta ahora por aquellos que guiados por el deseo del bien é inspirados por el patriotismo y en el interés del país, han expuesto el término fatal á que conduce la senda que recorre el Gobierno, que sólo se cuida de permanecer en el poder subordinando á este afán lo que más importa á toda clase de intereses, que es sin duda la solucion de la crisis económica y financiera.

No podia menos de manifestar el diputado constitucional que el presupuesto de gastos alcanza una enorme cifra, puesto que se eleva á 3.200 millones, y si esta cantidad se aplicara á servicios reproductivos, podia ser llevadera; pero cuando se agobia al contribuyente y se ha llegado al último límite de la tributacion, y á la vez se abandonan los ramos que corren á cargo del ministerio de Fomento, y por lo tanto, la riqueza, y la ruina es la consecuencia de tal sistema de hacienda.

Todavía, á pesar de tan crecida cifra como alcanzan los presupuestos, no basta para subvenir á las atenciones del Estado y aparece un déficit que hace esperar en breve plazo el que la deuda alcanzará aún mayores proporciones, y con razon decia el Sr. Gonzalez de la Vega que tal anuncio no conduce más que á desdichas y desastres.

No es posible, atendida la índole de su trabajo, seguir examinando todos los puntos que abrazó la elocuente peroracion del diputado constitucional, que de todo se hizo cargo, ya de la desigualdad de los impuestos, de lo anómalo de la distribucion de estos, del abandono de la administracion, de la importancia de los fraudes y falsificaciones, deduciendo de ello que no podia continuar una situacion que, despues de cinco años de paz y de tranquilidad, nada habia realizado á fin de remediar los males que sufre el país, que tenia que vivir del crédito, que no podia vigorizarlas gestiones de los intereses público con el objeto de que los ingresos alcanzasen la cifra que debieran si en el reparto de las cargas presidiere la más estricta justicia y en los gastos se hiciesen aquellas reducciones que sin lastimar los servicios públicos podian y debian llevarse á cabo.

Ocupándose del déficit, dijo el Sr. Gonzalez de la Vega que aceptando las cifras oficiales el importe del saldo en el próximo ejercicio incluyendo en él los descubiertos del actual, alcanzará la suma de 150 millones de pesetas.

Esta cifra la consideró el orador escasa porque se calculan los ingresos en mayor suma que la que se obtendrá, atendida la recaudacion del año actual y anteriores y porque siguiendo la costumbre fielmente observada por el Gobierno actual, se pedirán créditos supletorios, lo cual aumentará los gastos; pero aceptándola como exacta la referida cifra, resulta comprobado lo que más de una vez hemos consignado y es que teniendo en cuenta el déficit confesado y el alcance de la deuda flotante que no puede menos de reputarse como descubierta del Tesoro, aparece que se necesita en el próximo año económico para atender á todas las obligaciones y compromisos la suma de 1.000 millones de reales. Este es el resultado de la gestion económica y financiera del Gobierno actual, que despues de cinco años de paz y de sosiego, con una tributacion

elevadísima hasta el extremo de tener que incautarse el Estado de crecido número de fincas para cobrar los impuestos, de haber hecho emisiones por enormes sumas y afectando á ellas las más valiosas rentas, se encuentra el Tesoro con un descubierto de 1.000 millones.

Pero ya se ha encontrado un medio para atender á este enorme débito, un medio que no creemos habrá ocasionado al Gobierno gran estudio y meditacion, puesto que consiste en pedir prestado lo que necesita para atender á las obligaciones del Estado.

Cierto es que la deuda flotante alcanza ya, ó al menos está muy próxima al límite marcado por la ley, que el Banco de España tiene anticipadas al Tesoro enormes sumas, y que no es posible que eleve más su cartera; pero esto no obsta, se acude á préstamos con particulares, y de aquí la enmienda presentada por un diputado de la mayoría y aceptada por el Gobierno, que dice así:

«Artículo 4.º Se fija en la cuarta parte del importe total de los presupuestos de gastos, el máximun de la deuda flotante del Tesoro que se contraiga en el año económico de 1880-81 para cubrir obligaciones del mismo.

Se autoriza al Gobierno dentro de ese límite para adquirir sumas á préstamo ó verificar cualquiera operacion de tesorería; pero sólo en los casos de guerra ó de grave alteracion del órden público, podrá sin otra autorizacion especial, exceder del máximun fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.»

Es decir, que la deuda flotante dentro del ejercicio, puede alcanzar la cifra de la cuarta parte del importe del presupuesto de gastos por obligacione del mismo, sin tener en cuenta el importe de dicha deuda de años anteriores, y además, las puertas del Tesoro se abren á los particulares, y de nuevo vuelven á esas negociaciones que tanto censuraban los ministeriales, cuando necesidades de la guerra exigian acudir á este medio.

La cuestion es tan grave, que ya volveremos á ocuparnos de ella con más detenimiento del que hoy nos permiten las dimensiones del presente artículo, que concluimos con las siguientes elocuentes frases del señor Gonzalez de la Vega:

«Si seguimos por el mismo camino; si los gastos no se disminuyen á toda costa sin consideracion á nada ni á nadie; si los ingresos no se mejoran, no por aumento en los impuestos, sino por virtud de mejor Administracion, de más celo y de mejor inteligencia; si continúa el mal estado de las finanzas, y no de venir á una de esas crisis perturbadoras que perturban á los países cuando tienen que declararse en bancarota.»

RAMILLETE CONSERVADOR.

Párrafos de una carta que firmada por monseñor Stoop, ha publicado el *Standard* de Londres:

«Así como me he apresurado á felicitar á las autoridades españolas por su actividad en esta ocasion, no puedo menos de hacer constar que graves pérdidas se habrian ahorrado muchos banqueros y corredores de Londres á haber tenido igual actividad la comision de Hacienda de España en ésta.

Por París y Londres andan, desde hace meses, dos individuos cuyos antecedentes son conocidos, y que se dedican exclusivamente á colocar grandes cantidades de bonos españoles falsificados.

A mediados de Febrero me ofrecieron á mí nada menos que por valor de 330.000 escudos de estos bonos; pero descubrí el fraude y pasé aviso á la comision de Hacienda de España.

Prendieron al hombre, pero con gran sorpresa mia, le pusieron inmediatamente en libertad y no se tomó medida alguna activa en el asunto, no obstante estar la comision perfectamente enterada de que aquella misma persona habia vendido ya otros bonos falsificados poco tiempo ántes, y es íntimo amigo de otro español que, con bonos de la misma clase, ha logrado estafar á una casa de París por valor de 20.000 libras esterlinas en dinero contante y sonante, y en los últimos meses ha vendido en Londres algunas de sus falsificaciones de bonos.

Yo no habia querido dar publicidad á este asunto, porque todavía conservaba alguna esperanza de que la comision de Hacienda daria pasos para instruir proceso á los criminales, pues este es caso que debiera ser del mayor interés para ella.

La persona que más principalmente interviene en este asunto salió para España hace muy poco tiempo, y es probable que está mezclado en las falsificaciones de Barcelona.»

Segun noticias de un colega, el juez especial que entiende en la causa que se instruye en Barcelona por falsificacion de títulos de la Deuda, ha adquirido evidencias de que la falsificacion se extiende á documentos de otra índole. Otro colega ha oido que el juez expresado telegrafió anteayer para que la casa Rolland de esta corte no pagara ciertas letras expedidas en Barcelona á su cargo, prescribiendo además la detencion de las personas que se encuentran en Madrid, y á quienes se supone complicadas por la falsificacion de títulos descubierta en la capital del Principado.

«Con bastante insistencia viene hablándose desde el sábado de un irregularidad descubierta en un importante centro oficial, con cuyo motivo parece que se instruye el oportuno expediente.

Ignoramos el fundamento de este rumor, que desearíamos no confirmase.

Viene hablándose, no sabemos si con fundamento, de la desaparicion de un empleado subalterno de un importante centro oficial.

Ignoramos si esta noticia se relacionará con la que hemos dado en otro suelto.»

De *Las Noticias*, de Malaga.

«Segun un telegrama recibido hoy en los centros oficiales del jefe de la Guardia civil de la provincia de Tarragona, una pareja de dicho cuerpo se encontró ayer con la partida de malhechores que manda el tristemente célebre bandido *Pancha Ancha*, la cual hizo fuego á la Guardia civil. Esta contestó, y en la refriega fué gravemente herido uno de los guardias. Inmediatamente han salido fuerzas en persecucion de la mencionada cuadrilla de foragidos.

Se ignoran detalles.»

De *La Correspondencia de España*.

«Cuéntase, dice este periódico, allá por Ciudad-Real y Fuente del Fresno, que cierto personaje, el Sr. S. de M., á quien se le considera padre natural de uno de los principales bandidos, escribió cierta carta á una determinada autoridad, suplicando «no se molestase tanto ni se tomase tan vivo interés en perseguir á los *muchachos* que trataron de robar el tren de Andalucía, y que los dejase vivir tranquilamente, pues de lo contrario, *podrian sobrevenirle disgustos*.» Dicese que la citada carta la hizo pública la mencionada autoridad y fué leida en el casino de la C. de la M.

Añádese que varios propietarios de los montes, ó cerca de los montes, creyendo aseguradas sus fincas y personas mejor que con guardas de campo, pagan gustosos un cánon á los bandoleros, inferior á la suma que les representa el sueldo de aquellos, y con tal motivo los apadrinan, encubren y protegen hasta el punto de que hace pocos dias hayan recibido una caja de excelentes armas regaladas por el Sr. D. de V.

«Por último, se asegura que la mayor parte de los individuos de cierta cuadrilla disuelta hace algun tiempo por el brigadier Sr. Garcia Reina (todos ellos *hombres de corazon*), y cuyo jefe se suicidó en una prision, han solicitado y gestionan que *mediante buenos sueldos* se les confie el exterminio é bandolerismo, por supuesto, sin tiempo determinado.»

De *El Correo Militar*.

En este corte donde se ha suspendido por órden superior la matricula, á consecuencia del excesivo número de alumnos que contienen, en algunas de las cuales ascienden á triple número de niños de los que contener puede el local.

De modo que estos niños se van á quedar sin instruccion por que no caben en las escuelas actuales. Si el Ayuntamiento cumpliera la ley vigente de Instruccion pública, crearia el número de escuelas preciso.

Pero el Ayuntamiento solo piensa en gastos inútiles.»

De *El Popular*.

La lectura de estos hechos que todos los dias se reproducen, hace surgir las más amargas reflexiones. La ilustracion de nuestros lectores suplirá todas las que nosotros pudiéramos hacer.

Darán los periódicos ministeriales, con acento victorioso, que en todos tiempos han pasado estas cosas y como es natural añadirán que ocurrían tambien en la época anterior á la Restauracion pero por mucho que agucen el ingenio ó se revista de ese supremo desden que les caracteriza en cuestiones graves, no podrán negar que *estas cosas de hoy*, no han acontecido en épocas anteriores y si en la conservadora que atravesamos, ó por mejor decir, que nos atraviesa.

LA INFORMACION NAVIERA.

Continuando las interrumpidas sesiones la comision de informacion acerca de las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera, tocóle hablar anteayer, en nombre de los libre-cambistas, al señor D. Felipe Luis Aguilera.

Este orador, de palabra bastante fácil y á veces elocuente, tiene el defecto de acelerarse desde los primeros momentos y sostener un tono de voz sumamente forzado, lo que causa una penosa impresion en el público y es peligrosamente fatigoso para él.

En armonía con esta parte externa de su oratoria, las ideas expuestas adolecen del mismo defecto de violencia y exageracion, revelando además que el Sr. Aguilera no habia asistido á las ya muchas sesiones que tiene celebradas la comision. Y decimos esto, porque dado su buen criterio no hubiera incurrido á ciencia cierta en la redundancia de repetir pura y simplemente lo que habian dicho no uno, sino más de seis de los oradores libre-cambistas y en el modo en que lo dijeron, sin siquiera justificar esa repeticion con refutar los argumentos y datos que en contra de tales afirmaciones se habian hecho y aducido.

Comprendemos por tanto que el presidente se impacientara y mostrara su impaciencia llamándole al órden por ciertas calificaciones tan duras como faltas de fundamento que se permitió hacer repitiéndose á sí mismo tambien infinidad de veces. Además se nos figura que los

maestros en cuyo honor vino á romper una lanza el Sr. Aguilera no quedaron satisfechos de él ni mucho menos; las prendas que soltó fueron muchas y el modo como entró en combate no es una garantía para futuras campañas gloriosas para la causa que defendió con más calor y entusiasmo que fortuna.

Porque despues de las sesiones que llevamos de informacion, y de los discursos pronunciados por una y otra escuela no ocurriese otra cosa que contradecir á sus amigos confesando que la marina habia decaído y atribuirlo á la introduccion del vapor á la marina mercante, sosteniendo que los proteccionistas quieren el aislamiento de España del concierto europeo y otras afirmaciones por el estilo, son cosas impropias de su talento y que produjeran pésimo efecto á todos los que concurren ordinariamente á las sesiones de la comision informadora sin distincion de opiniones, que están cansados de oír refutar todo esto sabiéndose ya de memoria hasta la contestacion que á todo ello se ha dado.

El Sr. Macaya, que á nombre de algunos industriales de Tarragona vino á apoyar la peticion de los navieros, contestó con suma facilidad á cuanto habia dicho el Sr. Aguilera. Despues, con frase espontánea y elegante, y demostrando gran estudio de la cuestion, examinó (no bajo el punto de vista puramente histórico, sino sacando las consecuencias naturales de ello), la famosa acta de navegacion de Cromwell el principio de la territorialidad de las naves, y otras disposiciones é instituciones marítimas que vienen á demostrar que la nave no es una propiedad como otra cualquiera, ni un simple medio de conduccion, sino un pedazo de territorio nacional, como dijo el Sr. Rodó y Casanova, que no puede sin gran peligro para la vida mercantil y política de un pueblo, ser vendido ni hipotecado al extranjero.

MOVIMIENTO POLITICO.

Hacia mucho tiempo que por diversas y desgraciadas circunstancias no asomaba la risa á los labios de los representantes del país, en el Congreso.

La retirada de las minorías y sus dolorosas consecuencias; la muerte del Sr. Ayala; la discusion de cuestiones que contrastaban el ánimo de todo español, tempestuosos incidentes, sinó promovidos, adivados por el tacto del señor conde de Toreno, todo esto habia saturado de infinita tristeza la atmósfera del salón de sesiones. El Sr. Jove y Hevia tuvo ayer la fortuna de provocar la hilaridad de los señores diputados y de los concurrentes á la sesion, pronunciando un discurso, cuyo modelo no habrá encontrado seguramente su autor en ninguna cancillería de Estado.

Contestaba al Sr. Enriquez, y citando el pensamiento de una autoridad en materias financieras, la cual aseguraba que España seria feliz el día que contribuyese al presupuesto con cuatro mil millones decía el Sr. Jove y Hevia que esta ideal se realizará, si España tenía juicios, es decir, si el Sr. Cánovas continúa cinco años más en el poder.

Esta afirmacion fué recibida por el Congreso en medio de general hilaridad, pues en esto, como en todo, el Sr. Jove y Hevia calculaba como se calcula la cuenta de la bandera ó á ojo de buen cubero segun las pintorescas frases del diplomático conservador.

Nuestro querido amigo el diputado constitucional señor Albareda, ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el impuesto sobre espectáculos públicos, se haga extensivo á las corridas de toros, con el objeto de que su producto se destine al fomento de la cria caballar, desapareciendo del presupuesto, la partida consignada á este fin.

Por más que el señor ministro de Hacienda considere algo baladí esta peticion, es indudable que su espíritu no puede ser más equitativo y civilizador, pues al hecho de que resulta anómalo que un espectáculo tan generalizado, no está gravado con el impuesto que pesa sobre otros, es preciso agregar la importancia real y efectiva de lo que propone el Sr. Albareda, por que así recibirá gran incremento la cria caballar tan desatendida hoy en España, donde van desapareciendo aquellas magníficas razas que la hicieron famosa, desaparicion que causa grandes perjuicios á los particulares, y al Gobierno mismo en lo relativo á la remonta para el ejército.

Una nueva crisis nos anuncia el telégrafo esta madrugada.

El ministerio italiano ha sido derrotado en la Cámara de diputados. La causa de este fracaso consiste en que el ministro de Hacienda habia pedido á aquel Cuerpo que le concediese otra prórroga para que el ejercicio provisional del presupuesto se hiciera extensivo al mes de Marzo, y la Cámara se la negó por 177 votos contra 154.

Este desagradable resultado obligó al señor Cairoli á rogar á la Cámara que suspendiese las sesiones hasta que el ministerio consultase con el Rey.

Los periódicos defensores de la personalidad política del general Martínez Campos, vienen estos dias sosteniendo animada polémica con los ministeriales, y especialmente con *La Epoca*, sobre la intervencion que tuvo el Sr. Cánovas en la restauracion de la dinastia. Sin embargo de haber mediado varios ataques por una y otra parte, y de haber intervenido incidentalmente en esa polémica por medio de una carta el señor conde de Ceste, no nos hemos ocupado ni nos ocuparemos en ese asunto, porque necesi-

tamos todo el espacio de nuestras columnas para otros que más interesan al país y que son de actualidad. No resistimos, sin embargo, al deseo de dar una muestra del punto ha que ha llegado esa controversia entre los que reclaman la gloria de la restauración.

Dice anoche La Epoca: «Los que acusan al señor presidente del Consejo de haber tomado escasa parte en los trabajos preparatorios de la restauración, debieran tener presente que el Sr. Cánovas permaneció alejado constantemente de toda participación en los Gobiernos y situaciones creados desde fines de 1868 hasta el 30 de Diciembre de 1874. No pueden decir otro tanto los que le acusan, pues quizá no hay uno que no desempeñase algún puesto importante u obtuviese algún ascenso en el mismo período á que nos acabamos de referir.

Cómo nosotros procuramos tratar las cuestiones sin envenenarlas, no queremos pasar más adelante en este orden de argumentos.»

Cargos y ascensos obtuvieron durante la revolución los generales Martínez Campos, Jovellar y los demás que tomaron parte en el hecho de Sagunto que produjo la restauración. El reproche no puede ser más violento. ¡Bonito modo de tratar las cuestiones sin envenenarlas!

La Igualdad, periódico democrático, combate en un razonado artículo á la escuela libre-cambista, y entre otras cosas dice:

«La propaganda libre-cambista fué la primera en manifestar su impotencia como doctrina verdaderamente política; es decir, de aplicación inmediata. Dióse el espectáculo de que los libre-cambistas ocupasen los más altos puestos de la administración pública, y se contentarían con reformar los aranceles, cayendo de este modo en el reformismo de La Epoca, y sacrificando la pureza de la doctrina, como algunos dicen, ante las impurezas de la realidad. El hecho no fué por esto ménos grave, ya que el desprestigio de la escuela debía traducirse y se tradujo en desprestigio de la revolución, que era en definitiva quien debía pagar los vitrios rotos de todas las idealidades que se cobijaron bajo su enseña.»

«Los partidos serios no deben ofrecer en la oposición lo que no han de cumplir en el Gobierno. Pueden considerarse como esenciales al credo democrático y al Estado democrático el libre-cambio, la abolición de las quintas y de los ejércitos permanentes, la abolición de la pena de muerte y la absoluta independencia de la Iglesia? No.»

Por grave que para los demás periódicos democráticos sea la negativa resuelta de La Igualdad, tiene un gran apoyo en los principios de la política modelo, la de los Estados-Unidos.

El gabinete alemán se encuentra en una situación bastante seria.

Discutiase en el Parlamento un proyecto de ley encaminado á exigir una soberanía indígena en las islas de Samoa, pero con la protección de Alemania. Llegado el momento de votar y por más que el príncipe de Bismark había apalado á su gran recurso actual que es el de amenazar con retirarse, ha sucedido que todos los progresistas, el centro y los liberales nacionales han votado en contra ocasionando la derrota del Gobierno.

Este ha empleado todos los medios que estaban á su alcance para lograr que fuese votado el proyecto, agregando entre otras razones la de que su desaprobación determinaría la ruina del comercio marítimo de Alemania en Oceanía.

Los partidos citados no han cedido en sus propósitos, pues consideran muy perjudicial para el imperio la inauguración de una política de aventuras, cuando tanto tiene que atender para conservar su preponderancia en Europa.

En Alemania, como en Inglaterra, como en todas partes, se manifiestan las corrientes liberales en un sentido mucho más patriótico que las conservadoras; pero los adalides de esta idea pugnan en vano por oponerse á este movimiento regenerador, y cuando no emplean una política hipócritamente liberal, acuden á los procedimientos expeditivos y disuiven los Parlamentos, como, según se dice, piensa hacer el Gobierno alemán.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 29 de Abril de 1880.

Abierta á las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor marqués de Barzanillana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y del resultado de la reunión de las secciones.

El Sr. GALDO ruega al Gobierno que presente un proyecto de ley, acerca de lo ocurrido en un pequeño pueblo de la provincia de Valladolid, con un tanto que sobre verse obligado á servir en el lugar del asesino de su padre, ha tenido la desgracia de ser señalado para Cuba. Apela á los honrados sentimientos de la Cámara, para que realice un acto de perfecta justicia.

El señor ministro de MARINA declara que pondrá este ruego en conocimiento de sus compañeros de Gabinete.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima se avisará á don Juan. Se levanta de hoy. Son las cuatro y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 29 de Abril de 1880.

Abierta á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos, en el azul el señor ministro de Ultramar.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) pide al señor ministro de Ultramar algunos antecedentes que considera necesarios para cuando se discutan los presupuestos de Puerto-Rico. También pide al señor presidente de la Cámara se sirva excitar el celo de la comisión de incompatibilidades para lamentarias para que active el despacho de los expedientes que están paralizados, especialmente de dos de ellos cuyos candidatos no pueden tomar asiento en el Congreso y esperar la resolución de la comisión.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece traer al Congreso los documentos pedidos por el Sr. Martínez Campos.

El señor PRESIDENTE: Aunque la mesa cree que la comisión de incompatibilidades no necesita su excitación para cumplir con su deber, hará lo que pide el Sr. Martínez Campos por complacer á S. S.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN, como individuo de la comisión aludida, dice que para despachar los dos expedientes á que se ha referido el Sr. Martínez Campos, necesita antecedentes que aún no ha recibido, y afirma que por culpa de la comisión no se paraliza ningún expediente.

Dice que si no ha dado dictámen á algunos ya despachados, es porque no ha creído conveniente dar dictámenes parciales, sin que por esto obedezca á sugerencia ni á la influencia de nadie porque tiene bastante independencia para obrar con entera libertad.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica, manifestando que cree sería conveniente se tomara un acuerdo para que la comisión de incompatibilidades emitiera dictámen en un plazo dado.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN: Si la Cámara así lo acuerda, yo, como presidente de la comisión, aceptaré el fallo del Congreso.

El Sr. VIVAR recuerda que hace tiempo presentó una exposición de varios padres de familia de Puerto Rico referente á instrucción pública, y pide que sea resuelta favorablemente.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece estudiar el asunto y resolverlo conforme crea de justicia.

El señor marqués de BADILLO dice que desde el día 4 del corriente se halla insepulto un cadáver en el depósito general, con perjuicio notorio de la salud, pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento del hecho, y pide que disponga la corrección conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION promete poner el correctivo necesario á los abusos denunciados por el señor marqués de Badillo, de que no tiene conocimiento.

El Sr. CARVAJAL recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre el ejercicio de la prerogativa de indulto, para la cual no ha señalado aún día el Gobierno, y cree llegado el caso de hacerlo.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que para una interpelación de esta naturaleza cree sería conveniente esperar á que termine la discusión de presupuestos, á fin de que no se interrumpa todo los días á las tres.

El Sr. CARVAJAL conviene con esta indicación.

Al mismo tiempo pregunta al Gobierno si tiene conocimiento de que por la aduana de Irún se han introducido carnes de cerdo en conserva procedentes de los Estados-Unidos, no obstante la prohibición reciente de su importación.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece poner en conocimiento del de Hacienda. Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Salamanca y Negrete.

El señor ministro de ULTRAMAR reanuda su discurso. Declara que el Gobierno actual acepta como suya la responsabilidad de todos los actos realizados por el capitán general de Cuba Sr. Martínez Campos.

Añade que al partido liberal-conservador se debe que la guerra de Cuba haya tomado otro carácter, sosteniéndose por descontentos de varias nacionalidades, sin que el espíritu de la isla, desfavorable á la guerra, haya tomado parte en ella sino para combatir.

Cree que la terminación definitiva de la guerra y el alzamiento de la parte permanente será pronto un hecho, considerando suficientes para conseguirlo los elementos con que cuenta el Gobierno en la isla.

Declara que mientras el actual Gobierno ocupe el poder no se publicarán documentos que sean motivo de discordia en la isla.

Hace notar que el discurso del Sr. Salamanca se ha dirigido principalmente contra el señor general Martínez Campos, que no teniendo asiento en esta Cámara no puede defenderse.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel), consume el segundo turno en la interpelación, y defiende al general Martínez Campos de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, aunque dice que su señor hermano no necesita que nadie le defienda porque tiene la opinión pública á su favor.

Asegura que el Sr. Salamanca se ha valido para atacarle de documentos que no son verdad.

(El Sr. Salamanca: Son verdad.) No son verdad, y si lo son algunos cuyas copias ha leído el Sr. Salamanca, esas copias no pueden ser producto mas que de alguna deslealtad ó de sobornos.

Y afirma que siendo su señor hermano presidente del ministerio ordenó que se sacara copia de los documentos pedidos por el Sr. Salamanca y que se remitieran á la Cámara.

El Sr. SALAMANCA rectifica. Se suspende esta discusión.

Dictámen de la comisión de actas referente á la del distrito de Rio-piedras (Puerto-Rico). F.é aprobado sin debate, siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez Estéfani.

Dictámen de la misma comisión referente al acta de Saldaña (Palencia). Se aprueba sin debate y es proclamado diputado el Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino).

El Sr. DABAN pide que se lean el párrafo 7.º del art. 8.º y el art. 11 de la ley electoral.

El señor PRESIDENTE advierte que si lo pide con objeto de oponerse al dictámen, éste ya sido aprobado.

El Sr. DABAN: Lo he pedido no contra el dictámen, sino contra la elección, para que se vea que el Sr. Collantes se halla incurso en ambos artículos.

Jura el cargo de diputado el Sr. Gonzalez Estéfani.

Se procede á la elección de segundo vicepresidente del Congreso.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 161 señores diputados: más uno ausente, 77.

Han obtenido votos: los Sres. Isasa 151; Rico 5; Campomanor 1; papeletas en blanco 2. Queda proclamado vicepresidente segundo el Sr. Isasa, quedando por consiguiente vacante la tercera vicepresidencia, para cuya elección se señalará día.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos. El Sr. RICO rectifica.

También rectifican los Sres. Gonzalez de la Vega y ministro de Hacienda.

Consumidos los cuatro turnos, se procede á la discusión por secciones.

Se aprueban sin debate la sección 1.ª—Casa real.—Por el art. 57 de la Constitución, la dotación del Rey y de su familia se fija por las Cortes al principio de cada reinado.

La sección 2.ª—Cuerpos Colegiados.—Por el art. 13 de la ley de relaciones entre los mismos, cada uno de ellos fija anualmente los gastos.

Se abre discusión sobre la sección 3.ª de las obligaciones generales del Estado, que se refiere á la deuda pública, y no siendo combatida en la totalidad se procede á la votación por artículos y son todos aprobados sin debate.

Se abre discusión sobre la sección 4.ª Cargas de justicia, y se aprueba también sin debate.

Se pone á discusión la sección 5.ª Clases pasivas, é igualmente se aprueba sin debate.

Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros. Queda aprobada sin debate.

Sección 2.ª—Ministerio de Estado. El Sr. ENRIQUEZ usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad de esta sección.

Propone la supresión de las embajadas y la mayor parte de las legaciones, excepto las de las capitales de Europa, para las cuales deben designarse á los generales del ejército.

También aboga el Sr. Enriquez porque se supriman los correos de gabinete y porque ingresen en las arcas del Tesoro los fondos de la Obra pía de Jerusalén.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, dice que no pueden suprimirse las embajadas por que su existencia obedece á la importancia que tiene España con relación á las potencias extranjeras, en las cuales debe estar decorosamente representada.

Tampoco pueden suprimirse los correos-gabinetes porque sería entonces mas costosa la correspondencia de Estado.

Hace la historia del Toison de Oro, cuya procedencia es francesa, y motiva mucha correspondencia con los más altos personajes extranjeros, para esto se necesita el negociado que tiene para esto el ministerio de Estado, por lo cual no puede suprimirse.

Y por último hace también la historia de la obra pía de Jerusalén, desde el siglo XI, y dice que con sus fondos se sostienen hospitales y la Casa Santa, por lo cual no puede suprimirse su administración.

El señor duque de ALMODOVAR DEL RIO, que ha de consumir el 2.º turno en contra, pide á la Mesa le reserve para mañana el uso de la palabra en vista de lo avanzado de la hora. Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y elección de tercer vicepresidente del Congreso.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 29.—La prensa alemana se ocupa con preferencia de la derrota sufrida por el gabinete en la votación del proyecto de ley relativo á las islas de Samoa.

El centro, una parte de los liberales nacionales y todos los progresistas votaron en contra de dicho proyecto á pesar de las declaraciones de los comisionarios federales, que se habían esforzado en demostrar la importancia del proyecto y sobre todo del discurso del príncipe de Hohenzollern, secretario de Estado, que sostuvo que la desaprobación del proyecto sería un golpe fatal para el comercio marítimo alemán en el Océano Pacífico, menoscabando la influencia en el exterior de Alemania.

La causa principal de la desaprobación por el Parlamento de tan importante proyecto, ha sido la viva repugnancia de los liberales á toda política de aventuras que comprometa á Alemania á hacer grandes gastos.

Las oposiciones creen que el imperio germánico, dada su situación geográfica, el estado de su Hacienda y la necesidad que tiene de reconcentrar sus fuerzas, debe renunciar al propósito que abrigan algunos políticos de hacer de Alemania una potencia colonial por medio de adquisiciones ó protectorados en la Océania.

Tal ha sido el efecto producido por la actitud de la mayoría del Parlamento, que corre muy válido el rumor de que éste va á ser disuelto.

La prensa liberal aplaude calurosamente la conducta de la mayoría de la Cámara.

PARIS 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Interior español, 16 1/8. Exterior id., 17 3/8.

ROMA 29.—Con motivo de la cuestión de presupuestos, varias fracciones de la Cámara de diputados, que juntas constituyen mayoría, se han coaligado contra el ministerio.

Este ha resuelto provocar la votación de una proposición de confianza para abandonar el poder si no cuenta con mayoría.

MARSELLA 29.—El vapor Aurrerá, de la línea española de navegación á Filipinas, llegó á Aden el 28 del corriente sin novedad.

El vapor Victoria, de la misma compañía, salió de Singapore el 24 del presente con destino á Barcelona.

ROMA 29.—En los círculos parlamentarios se cree que en breve será disuelta la Cámara de diputados.

BOMBAY 29.—Las tribus insurrectas de las inmediaciones de Cabul, han conseguido romper las comunicaciones del ejército inglés.

SAN PETERSBURGO 29.—El general Loris Melikoff ha indultado á 8,000 personas que se hallaban presas por delitos políticos.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 84'15. 5 por 100, á 119'20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 173'8. Idem interior, á 153'4. Deuda amortizable exterior, 39 1/2. Idem exterior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 442'50. Consolidados ingleses, á 99. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 175'16. Idem interior, 16 1/8. Deuda amortizable exterior, 39 1/2. Idem interior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 443'75.

ROMA 29.—Cámara de los diputados. La orden del día aceptada por el ministerio es desechada por 177 votos contra 154. En vista de este resultado el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli ruega á la Cámara se sirva suspender las sesiones hasta que el ministerio haya consultado con el Rey.

PARIS 29.—Ha fallecido el general Vinoy. LONDRES 29.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento inglés por medio de una comisión real.

Conforme se telegrafió ayer, no ha habido discurso de la Corona, el cual se ha aplazado para cuando esté constituida la Cámara de los comunes. Se procede á la elección de presidente, y

resulta reelegido el Sr. Branes por unanimidad. La mayor parte de los home-rulers (autonomistas irlandeses), se han sentado en los bancos ministeriales.

ROMA 29.—La causa de la derrota del ministerio en la Cámara de diputados, ha sido la oposición de la mayoría de ésta á que se prorogue el ejercicio provisional de los presupuestos. Se asegura que el Ministerio ya ha presentado la dimisión. En el caso de que el Rey no la acepte se asegura la disolución de la Cámara de los diputados.

LONDRES 29.—El Sr. Fawcett ha sido nombrado ministro de Correos. El Sr. Mundella ha obtenido el cargo de vicepresidente del Consejo.

Sir James ha sido nombrado attorney general. El periódico el Morning Post dice que corre con insistencia el rumor de que el príncipe de Bismark va á disolver inmediatamente el Parlamento alemán, en vista de la oposición de éste á los proyectos de ley relativos al monopolio del tabaco y á las islas de Samoa.

PARIS 29.—Se asegura que el general Loris-Melikoff ha propuesto al czar una amnistía general para los delitos políticos, con motivo de las fiestas del aniversario del natalicio del soberano.

LONDRES 29.—El Times niega la noticia relativa al nombramiento del Sr. Gorschour para el cargo de embajador de Inglaterra en Constantinopla, diciendo que lord Hartingford es quien obtendrá dicho cargo.

El Daily News dice que corre el rumor de que el 25 del corriente ocurrirá un gran combate entre ingleses y afganos.

La acción se libró en las inmediaciones de Sydad, siendo sumamente encarnizada. Las pérdidas del enemigo pasaron de 1,200.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se rectifiquen en lo sucesivo los cupos de consumo de los pueblos de Gracia y Gandesa (Tarragona).

NOTICIAS.

Segun telegramas que recibimos anoche de Tarragona, continúa lloviendo copiosamente en aquella provincia.

También se nos dice en telegrama de esta madrugada de Tortosa, que el Ebro crece considerablemente y amenaza ruina el puente de barcas.

El tren correo procedente de Valencia salió anoche de Albacete con una hora de retraso, por haberse inutilizado la máquina en el kilómetro 448.

Segun telegrama recibido ayer de la Habana, ha sido elegido senador por las Sociedades Económicas de aquella isla el Sr. D. José Roman y Leal.

Han sido capturados por el oficial de la Guardia civil de Mengibar con fuerza del puesto de Guarroman, los criminales Casto Caballero, vecino de dicho pueblo, é Ildefonso Galan (e) El Pecho, natural de la Carolina, presuntos autores del secuestro que con otros cuatro verificaron del propietario D. Arturo Aldebea, súbdito inglés, en Mayo de 1874, y por cuyo rescate pidieron 30,000 duros.

Dichos criminales, que siguen merodeando en aquella comarca, han sido puestos á disposición del gobernador militar de la provincia.

Anoche penetraron ladrones en el cuarto 4.º de la casa número 125 de la calle de Atocha, llevándose algunas ropas y efectos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'75 al contado y fin de Mayo, y á 17'02 á la liquidación.

La interpelación que el Sr. Carvajal tenía anunciada respecto á la gracia de indulto, ha quedado aplazada hasta que se discutan los presupuestos, por haberlo así convenido á instancias del señor ministro de la Gobernación, con objeto de no interrumpir el curso de la discusión de los presupuestos, ni quitar importancia á la interpelación, que será un debate político.

El Sr. Capdepont, accediendo á varias indicaciones, ha aplazado su anunciada interpelación sobre el decreto derogatorio del matrimonio civil, de acuerdo con el Gobierno, para despues de terminarse la discusión de los presupuestos.

Han resultado elegidos para la comisión del Senado que ha de emitir dictámen sobre el presupuesto de Cuba, los Sres. Torres de Valdeirama, Tejada de Valoesera, Rodriguez Rubi, Amblard, Bravo, Bustamante y Vietes.

La comisión del Senado que ha de dar dictámen sobre los presupuestos de Cuba, se constituyó ayer tarde habiendo nombrado presidente al Sr. Rodriguez Rubi y secretario al Sr. Bravo (D. Emilio.)

Una hora estuvo reunida ayer tarde la sección sétima del Senado con el objeto de elegir un individuo de la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición de ley del Sr. Maluquer relativa á responsabilidad ministerial.

La sección se hallaba dispuesta á votar unánimemente al Sr. Camacho; pero este señor senador expuso las razones de delicadeza que le asistían para no aceptar el cargo de individuo de la citada comisión, y cedió la sección, si bien con bastante resistencia.

Seguidamente se pensó en nombrar al señor Jovellar, y despues de algunas observaciones hechas por el nuevo candidato para evitar su elección, se procedió á la votación, resultando elegido el citado general.

El Gobierno y el Sr. Romero Robledo particularmente exigían ayer tarde de todos sus amigos la más puntual asistencia á la sesión de mañana, con objeto de poder triunfar en la votación de vice-presidente.

Se han publicado elegantemente impresos, el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial y el notable discurso pronunciado en su apoyo, por el senador Sr. Maluquer.

En breve se reunirá en el Senado, la comisión de Gracias y pensiones para emitir dictámen sobre las concedidas recientemente por el Congreso.

Ha regresado á Madrid el conde de Sulmi ministro plenipotenciario de Alemania en esta corte, que ha hecho un viaje á Tanger para estudiar las cuestiones de Marruecos que han de ser objeto de discusión en las conferencias.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento, fué discutido el dictámen de la mayoría de la comisión de espectáculos, proponiendo la adjudicación de los jardines del Buen Retiro al Sr. Arango, acordándose en votación nominal que el asunto quedara sobre la mesa.

Despues de aprobarse varios dictámenes de las comisiones de obras y ensanche, se acordó el nombramiento del Sr. Luzano para la comisión de Hacienda.

Ayer ha remitido el Ayuntamiento al señor ministro de Hacienda el expediente relativo á las alineaciones y rasantes de los terrenos del Buen Retiro.

El Ayuntamiento no variará las primitivas alineaciones hasta tanto que el Gobierno le garantice que indemnizará á los propietarios de los perjuicios que se les irroguen.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más intructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el vade mecum obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Aditada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue del l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 29.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various public funds and their prices and movements.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists Paris public funds and their prices and movements.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena y San Indalecio.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena: á las diez será la misa mayor y por la tarde vísperas de Santa Catalina su titular, y la reserva.

—Continúa en la parroquia de San Luis la solemne novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte: á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que dirá D. Federico Perez Juana, y por la tarde á las cinco y media, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cefranga terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y el Regina Coeli.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en el oratorio del Olivar y en Loreto, ó la de las Angustias en las escuelas Pías de San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 2.º—Keán.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. par.—Primera parte.—La varita de virtudes.—Baile.—(Que Vds. lo pasen bien!)—Bazar de novias.

A las 10 1/2.—Segunda parte.—Artistas para la Habana.—Baile.—La isla de San Balandran.

ALHAMBRA.—A las 9.—Ganar tiempo.—Hasta mañana.—Ecurrir el bulto.—El pescador de caña.

VARIEDADES.—A las 9.—Mas vale maña que fuerza.—Los pavos reales.—Un joven simpático.

MARTIN.—A las 9.—El esclavo de su culpa. Marinos en tierra.

CAPELLANES.—A las 8.—Una casa de fieras.—D. Eadrújulo.—Roncar despierto.—El corregidor de Almagro.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latellie, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

MADRID: 1880.

IMPRESA DE F. GAO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

LIBRERIA DE L'ART.

PARIS.—PARIS.

L'ART

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.
65 grabados en agua-fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 250 reales.
Tres meses, 125 reales.
Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, donde se podrán consultar números *specimens*. Los señores suscritores de provincias deberán recibir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTIQUUE ET LITTERAIRE

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.
Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Colección completa en lunares y brochadas para combinaciones.
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.
Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Foufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tenemos equipos completos.
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

COMPRAR CHOCOLATES Y CAFES

DE VENANCIO VAZQUEZ

proveedor de la Real Casa y premiado en varias Exposiciones.

Despacho central, Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, 1, y en los principales ultramarinos.

Fábrica á vapor, Laracas, 7, MADRID.

L.—72

Tintura sin igual

DEL DR. BERNET, DE BAYONA

Es la mejor tintura progresiva que se conoce, produciendo su efecto en toda clase y colores de cabellos. Su uso es inofensiva á la salud, pedir prospectos en el

DEPÓSITO, perfumería de Francia

donde además se hallará todo lo más selecto en el ramo de perfumería.

1, Cármen, 1.

L.—87.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMEZ

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de toses y en especial contra la tisis en sus primeros períodos.

ONCE AÑOS de continuos y numerosos resultados, son la mejor recomendación de nuestras pastillas de Belmez, y á cuyo remedio acuden los *desengañados de los baños* al fin de temporada, y los que acudieron *crédulos* á reclamos de otros específicos.

Precios: 20 rs. caja en Madrid y 24 rs. en provincias en todas las principales farmacias y droguerías de España y cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes.
Los pedidos á los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, Madrid.

Depositarios en Madrid y provincias.

Farmacias: Albacete, Sr. Martínez.—Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Almería, viuda del Sr. Vivas.—Ávila, Sr. Lorente.—Burgos, Sres. Barrio-Canal y Sr. Llera.—Barcelona, Sr. Fortuny y droguería de Alomar y Ausiart.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Pinedo.—Cáceres, Sr. Rodríguez y Sr. Martín y Castro.—Cuenca, Sr. Llandres.—Cádiz, farmacias de las Columnas, San Francisco, 25.—Coruña, Sr. Villar y droguería de Bescausa.—Córdoba, Sr. Avilés.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ferrol, droguería de Gala.—Gerona, Sr. Vila.—Gijón, Sr. San Pedro.—Granada, Ruibó Perez, puente del Carbon.—Huesca, Dr. Camo.—Jaén, Sr. Higuera.—Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta.—Leon, Sr. Merino.—Logroño, señor Zubia, Sr. Zardoya, y Sr. Gomez.—Lugo, Sr. Rodríguez.—Haro, Sr. Baltanás.—Málaga, Sr. Frolongo.—Madrid, señores Miguel Just, y droguerías de los Sres. Ulzurum.—Murcia, Sr. Martínez.—Palencia, Sr. Fuentes.—Pamplona, señor Colmenares y Sr. Peña.—Riosco, Sr. Fernandez.—Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodríguez.—Sigüenza, Sr. Gaibar, droguería.—San Sebastian, viuda de Tornero.—Santiago, señor Blanco y Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, Sr. Delgado, calle de la Sierpe, y Sr. Paizuelos.—Soria, Sr. Monge.—Torrelavega, Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque.—Talavera de la Reina, Sr. Linaza.—Tortosa, Sr. Querol.—Tuy, Sr. Amodeo.—Valencia, Sr. Fabiá.—Valladolid, Sres. Calvo y Perea Minguez.—Vega de Pas (Santander), Sr. Peñayo.—Victoria, Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan. L.—1.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiradores*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepción Gerónima.

A CINCO REALES LA CAJA.

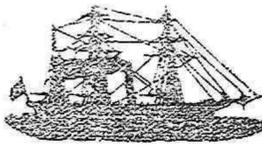
PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

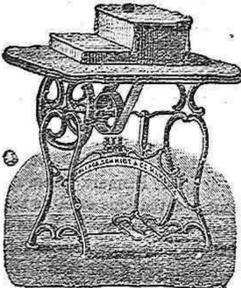
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

Dr. GONL

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta después de curado.
—Montera, 11. L.—82

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cermos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

SEBILLA Y DIPLOMA de HONOR.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA Y EUROPA, contra ENFERMEZAS del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

EL ACEITE CHEVRIER es el mejor para el pecho, cura la TUBERCULOSIS, el CATARRO, la OPRESION, los PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, no cobrando lo estipulado hasta después de curado.

EL ACEITE de HIGADO de CALADRES es el mejor para el hígado, cura la ANEMIA, la PALIDEZ del rostro, el CATARRO de los riñones, la diabetes, el embotamiento de la sangre.

ACEITE CREOSOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Méjridi y de la Real Orden de Isabel la Católica.—24, Rue du Faubourg-Montmartre, París.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH S^{te} MARIE

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia 30 fr. la caja de 50 botellas francesas el ferro carril.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, atelpado.—Precios: con boria, 44, 26 y 17 r. caja; — sin boria, 13 r.

Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomiendo 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 r. Paris, F^o VIARD 5, r. Auber. Véndese en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

ASMA NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

OPRESION, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, no cobrando lo estipulado hasta después de curado.

ANTINEURALGICAS del Dr. CHRONIER.

París, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia 30 fr. la caja de 50 botellas francesas el ferro carril.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redecillas; patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España, 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidiz eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentrifico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentrificos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos; detalles en su instrucción. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascau, 7, Bilbao, grabado en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula blanca que cubre el tapon, sin cuyos requisitos es falsificado este dentrifico. Depósito central para los grandes descuentos, Bilbao, Farmacia de Orive. Puntos de venta, en la mayoría de las Farmacias de España, Francia y América del Sur, y donde no la haya, remite su autor, franco de todo gasto, de 12 francos en adelante. L.—78.

DOLORS DE MUELAS.

HISTORIA POLÍTICA DEL EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO

Montera, 51, Bazar Universal L.—12

E. BERMEJO.

Muebles, sillerías y reformas

Fuertes, 6, TIENDA. L.—64.

AZUFRE EN POLVO 1.ª clase, 50 rs. quintal, Prado, 15, bajo izqda. L.—70

LA TOS y demás enfermedades del pecho y de la vejiga, se curan con la PASTA DE BREA que bajo forma de bombón preparan los farmacéuticos FINE y VIVO y Dr. Lopez, de Murcia. Depósito en la principal farmacia de España. Cajas á 4 y 8 rs. L.—25.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DE E. S. HINDLEY INGLATERRA

representante en Madrid, M. Hoefler, Tudescos, 25

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reunen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á M. HOEFLER TUDESCOS, 25, MADRID. N. P. L.—77

JIMENEZ Médico cirujano y dentista.

Si la práctica es recomendable como la mejor garantía en todos los ramos de los conocimientos humanos abogan en su favor veinte años sin haber perdonado medio de alcanzar todos los adelantos modernos. Dicho profesor cura las enfermedades de la boca por crónicas que sean, sin extraer, cortar ni cauterizar. Empasta y orifica los dientes ó muelas careadas sin la menor molestia; limpia las dentaduras más descuidadas; pone dientes sueltos y dentaduras completas, que el más inteligente es imposible los distinga de las naturales; con ellos se facilita el uso de la palabra y la perfecta masticación.

CONSULTA DIARIA. Príncipe, 21, principal. L.—88

ACADEMIA MILITAR Y GEOGRÁFICA.

El 1.º del mes próximo se inauguran dos clases de Aritmética. Horas: 9 de la mañana y 6 por la tarde. Autores, Sanchez Vidal y Moya.—Honorarios económicos. Fuencarral, 18, segundo centro. (L.—89.)

GARCÍA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37